

EXP-UNC: 0054920/2014
CÓRDOBA, 04 NOV 2014

VISTO

La nota presentada por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad, Myriam Kitroser, solicitando se les abone los viáticos a las estudiantes Noelia Bertinotti y María Guglielmelli, en concepto de ayuda económica para asistir al congreso a realizarse en la ciudad de Tandil y reintegro de gastos al Lic. Gustavo Alcaráz y Francisco Daniel Gimenez;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas erogaciones fueron realizadas con motivo de gestionar el proyecto en el marco del Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte (MAGA), iniciado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de las estudiantes Noelia Bertinotti DNI: 31.962.570 y María Guglielmelli DNI: 32.059.156, la suma de pesos dos mil (\$2.000) a cada una, en concepto de ayuda económica para la asistencia al congreso a realizarse en la ciudad de Tandil del 12 al 15 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2º: Autorizar el reintegro de gastos al Lic. Gustavo Alcaráz DNI: 12.744.681 en concepto de servicios técnicos y traslados, la suma de pesos cinco mil cien (**\$5.100**), correspondientes a las jornadas Espacios Escénicos Sensibles desarrolladas del 1 al 3 de Octubre de 2014; y al Sr. Francisco Daniel Gimenez DNI: 10.444.935, en concepto de Alquiler del Salón de la cochera para ensayo del seminario práctico, la suma de pesos un mil (**\$1.000**), correspondientes a las jornadas Espacios Escénicos Sensibles desarrolladas del 1 al 3 de Octubre de 2014 .

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones serán imputadas a fondos provenientes del Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte (MAGA).

ARTICULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto, cumplido volver al Área Económico-Financiera.

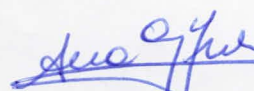
RESOLUCIÓN Nº

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

0555




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba